

Rosato reclamó que el Congreso tome al Fondo Compensatorio Laboral de IPA para modificar el FAL del Gobierno: “Tiene que incentivar a la producción nacional y generar más trabajo”

El presidente de Industriales Pymes Argentinos (IPA), Daniel Rosato, reclamó que el Congreso tome de referencia el proyecto de Fondo Compensatorio Laboral Universal, que confeccionó la entidad, para debatir las modificaciones a la iniciativa de Fondo de Asistencia Laboral (FAL) que envió el Gobierno al tratamiento legislativo. Si bien tiene puntos en común, el objetivo final debería ser “incentivar la producción nacional y la generación de nuevos puestos de trabajo a partir de nuevas inversiones”, como también “sostener los derechos de los trabajadores, para evitar desequilibrios y contextos de conflictividad laboral”.

“Desde IPA señalamos la importancia de poner en debate una actualización laboral para generar seguridad jurídica para las Pymes y un contexto cotidiano de sostenimiento para la producción nacional. Pero lejos de buscar un recorte, lo que queremos es que se extiendan los beneficios para los trabajadores y que no sólo afecte positivamente a aquellos que son desvinculados por algún motivo de una empresa, sino que esa opción esté siempre a disposición de todos los empleados”, aclaró Rosato.

El presidente de IPA recordó que el Fondo Compensatorio Laboral Universal que presentó IPA “fue debatido en una mesa de diálogo con todos los sectores, incluyendo a los sindicatos, y sirve como un ahorro mensual de los trabajadores, que lo tendrán disposición cada vez que elijan cambiar de trabajo o que se jubilen; y no sólo cuando se encuentren ante una situación de desvinculación forzosa”.

“El proyecto de IPA asume, incluso, la posibilidad de que las empresas destinen un 3% extra en sus gastos para solventar este sistema, toda vez que ese fondo desactive la industria del juicio. De esa manera, no se desfinancia el ANSES con la reducción de ingresos, como lo propone el FAL, sino que por el contrario lo fortalece porque sería el administrador de los fondos capitalizables”, afirmó.

Rosato precisó que “las Pymes aportarán ese 3% mensual por trabajador al ANSES, de modo que esos fondos puedan servir para financiar proyectos de inversión de las propias Pymes, que pagarán una tasa menor a la del mercado, pero que generarán un incremento de la renta capitalizable para que pueda responder ante demandas laborales de empresas o pedidos de retiros del capital de un trabajador ante un cambio en sus relaciones laborales”.

“Si las Pymes cuentan con ese capital disponible para financiar proyectos, entonces estarán en condiciones de generar nuevos puestos de trabajo que, a la vez, aumentarán el Fondo Compensatorio y mejorará la liquidez del sistema. De esta manera, se logrará que las Pymes no tengan que guardar dinero para afrontar juicios laborales de parte de abogados y jueces que

sólo buscan réditos personales. De esa manera, tendremos fábricas sustentables, a pesar de cualquier crisis”, sostuvo Rosato.

El presidente de IPA agregó que “la seguridad de que un trabajador, ya sea por retiro anticipado o por jubilación en un trabajo, tenga una indemnización asegurada sin necesidad de tener que litigar, ni acordar con su empleador porque lo asistirá el derecho, es una garantía para los empleados, como también una forma de esquivar la informalidad laboral”.

“El proyecto de IPA busca poner el modelo productivo al frente de los cambios. Y para eso es necesario que los trabajadores estén conformes con la reforma, para evitar un malestar laboral cotidiano. Pero, además, es clave que la mejor reforma laboral posible es la que se puede activar en beneficio del ecosistema. Si las Pymes están en crisis productiva, por falta de competitividad, de nada servirá cualquier actualización, porque el trabajo seguirá extinguiéndose”, alertó.

Rosato dijo que “las condiciones para que una reforma laboral sea viable son competitividad para las Pymes y seguridad jurídica”. “Es clave que tomen en cuenta las propuestas que las entidades, como IPA, venimos debatiendo. Porque es importantísimo que se incorpore al debate el Régimen de Incentivos para Pymes Industriales (RIPI) para que las fábricas puedan competir con la lluvia de importaciones que está provocando estragos en el país”, dijo.

“Una reforma laboral es necesaria para desarmar la industria del juicio. Pero si la producción nacional queda relegada, entonces no habrá necesidad de aplicar ninguna reforma, porque los empleos se van a destruir. Por eso es necesario que haya un RIPI y una reforma laboral que sirva como rueda de financiamiento de las Pymes”.

Rosato elogió el círculo virtuoso de “un sistema que generará ganadores de todos lados”. “Las empresas dejarán de ahorrar para pagar juicios millonarios, y podrán financiarse a una tasa reducida con los aportes que no se utilizan; mientras que los trabajadores tendrán indemnización disponible, aun cuando decide cambiar de trabajo o se jubile. Y fortalecerá la intervención del ANSES, quien será el administrador de los fondos”, enfatizó.